

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

37068 LA CÚPULA MUSIC, S.L.

A los efectos de lo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, la Junta General de Socios de la Sociedad La Cúpula Music, S.L., celebrada el día 17 de noviembre de 2011, ha acordado ampliar el capital social en la suma de cincuenta y nueve euros (59,00 €), mediante la emisión de 59 nuevas participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas, más una prima de asunción por importe total de cinco mil setecientos ochenta y dos euros (5.782,00 €), es decir, de 98,00 euros por cada nueva participación, dejándolo cifrado el capital social de la compañía en la suma de once mil noventa y cuatro euros (11.094,00 €).

Los titulares de las participaciones de la Sociedad, disponen del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, para asumir las participaciones sociales que proporcional y preferentemente les correspondan, desembolsando simultáneamente el importe de las mismas, en efectivo metálico.

Barcelona, 18 de noviembre de 2011.- Los Administradores solidarios, José Luis Zagazeta Vinatea y Martinus Arthur Jan Van Wijck.

ID: A110087619-1